



CAMPUS  
ANTIGUO CUSCATLÁN

Doctorado y Maestría en **Educación**

**Preguntas frecuentes**

*Especialización que potencia su  
crecimiento profesional*

**Convocatoria 01 2022**

¿Cuáles son los requisitos para estudiar el Doctorado o Maestría en Educación?

El requisito académico es el Grado (Licenciatura o equivalente). El título y certificación de notas deben estar registrados en el Ministerio de Educación.

¿Puedo estudiar este doctorado si no tengo una Maestría?

Sí, tanto el doctorado como la maestría son “postgrados”, después del grado (licenciatura o su equivalente). Cada uno tiene objetivos diferentes: la maestría busca una especialización y el doctorado la investigación doctoral. De manera que el requisito académico de ingreso a este Doctorado o Maestría en Educación es el Grado. Si ya tiene una maestría, pues bienvenido sea.

¿Puedo estudiar un Doctorado en Educación si mi Licenciatura o Maestría no es en educación?

El propósito del Doctorado en Educación es prepararle para la investigación educativa en diferentes ámbitos de actuación profesional. Es decir, no es requisito tener formación docente. Sí que conviene que esté vinculado o se desempeñe en el ámbito educativo en el que el programa cobra sentido. Entonces, cualquier profesional que se desenvuelve en el ámbito de la educación (ya sea como docentes, directores, coordinadores o como consultores educativos independientes o para ONGs) puede estudiar un Doctorado en Educación.

¿Voy a tener un escalafón si estudio la maestría o el Doctorado en Educación?

Sí. La Ley de la Carrera Docente, Art. 20, establece que el título de Maestría en Educación y el de Doctorado en Educación otorgan escalafón Nivel 1.

¿A qué se refieren cuando hablan de un “Plan de Pago” en el doctorado?

Quiere decir el monto total del programa repartido entre el número de meses de duración.

Para el Doctorado en Educación, el valor total es **\$8,640** (no incluye los \$600 en concepto de los derechos de graduación) distribuido en 48 cuotas mensuales (\$180 mensual).

Para la Maestría en Educación, el valor total es **\$4,320** (no incluye los \$1,000 en concepto de los derechos de graduación) distribuido en 24 cuotas mensuales (\$180 mensual).

---

**¿Cuánto se paga por matrícula?**

En nuestros programas de posgrado no paga matrículas, únicamente un plan de pago mensual. La maestría abarca un plan de pago de **24 mensualidades** y el doctorado un plan de pago de **48 mensualidades**.

---

**¿Cuál es la inversión total de cada programa?**

La inversión a realizar en la Maestría en Educación es un plan de pago (mensual) de **24 cuotas de \$180** + \$1,000 por los derechos de graduación, una vez esté en calidad de egresado/a. La inversión total es de **\$5,320**

La inversión a realizar en el Doctorado en Educación es un plan de pago (mensual) de **48 cuotas de \$180** + \$600 por los derechos de graduación, después de haber aprobado la tesis doctoral. La inversión total es de **\$9,240**.

---

**¿Hay descuentos o Becas?**

Para graduados de carreras de grado y posgrado de la UDB hay un descuento del 10% en la cuota mensual. Para otros casos, primero debe estar inscrito en uno de los programas para iniciar un trámite de descuento. La solicitud debe ser dirigida al Comité Ejecutivo de la UDB. El trámite deberá iniciarlo con el Director de Programa. En cuanto a becas, únicamente las otorgadas por organismos y fundaciones que apoyan estudios e investigaciones doctorales.

---

**¿Puedo estudiar la maestría y luego continuar con el doctorado?**

Claro que sí. Los primeros dos años del Doctorado en Educación equivalen a la Maestría en Educación. Los ciclos posteriores a los primeros dos años corresponden al Doctorado en Educación.

---

**¿Cuál es el horario?**

La modalidad es semipresencial, se tendrán sesiones de trabajo sincrónico virtual o presenciales los días sábados de 8:30 am a 12 m.

---

**¿Cuál es el proceso de ingreso?**

El proceso de ingreso será **100% virtual**. A continuación detallamos los pasos a seguir:

**Paso 1:** Solicitar asesoría con el director del programa o área de mercadeo en el siguiente enlace: <https://bit.ly/NuevolIngresoDME012022>

**Paso 2:** Registro de datos en línea, entrega y validación de documentos originales en Administración Académica.

**Paso 3:** Inscripción de asignaturas.

**Paso 4:** Pago de primera cuota.

**¿Tengo que hacer o pasar una entrevista para ingresar al programa?**

No. La entrevista es únicamente para dar información del programa y aclarar dudas sobre el programa y el proceso de ingreso. Si la persona lo prefiere, la información puede ser dada por correo ([doctorado.educacion@udb.edu.sv](mailto:doctorado.educacion@udb.edu.sv) o [udb.postgrados@udb.edu.sv](mailto:udb.postgrados@udb.edu.sv)) y por teléfono (2527-2314).


También podemos concertar una cita para conversar de manera virtual o presencial con las personas interesadas. Solicitar cupo aquí: <https://bit.ly/NuevolIngresoDME012022>

**¿Cuáles son las líneas de investigación de la Maestría y Doctorado en Educación?**

El área de formación que aborda la Teoría de la Educación permite definir las siguientes líneas de investigación:

- a) Factores socioculturales, económicos y políticos que impactan la educación.
- b) La formación docente, corrientes, enfoques y entornos para la enseñanza-aprendizaje y su evaluación.
- c) Educación para ciudadanía activa
- d) Atención a la diversidad, multiculturalidad e inclusión.

---

 **¿Cómo es el proceso de graduación y presentación de tesis doctoral?**

Es una pregunta que puede abordarse con nuestro Director.

La Tesis Doctoral es el documento final que da cuenta de todos los procesos de la investigación y la cual cumple con los criterios de originalidad, rigurosidad, alto nivel e impacto, así como contribuye al desarrollo de las ciencias de la educación. Se desarrolla en forma individual.

El problema de investigación deberá estar enmarcado en una de las líneas de investigación. En el caso de ser una problemática fuera de las líneas de investigación, deberá ser dialogada y acordada con el Director del Programa.

La aprobación del tema o problema de investigación e inicio del desarrollo de la misma depende de la aprobación de la Defensa de candidatura (en el Ciclo V). En dicha defensa, se expone y defiende el anteproyecto de investigación y se hace ante su Comité Asesor y el director del programa de doctorado. Para el acompañamiento, orientación y asesoría de dicho proceso de investigación, el estudiante contará con un Director de tesis y dos lectores. Los tres conforman el Comité Asesor de la Tesis. Es atribución del estudiante seleccionar y proponer a la instancia correspondiente dicho Comité.

El Comité Asesor tiene como función explícita orientar, sugerir, recomendar y asesorar con ética, responsabilidad y desde su mejor entender el buen desarrollo de la investigación.

El director de tesis coordina el Comité Asesor y con el estudiante toma decisiones administrativas- académicas, aquellas propias de la investigación y además sirve de vínculo con el director del doctorado a quien reporta los avances y dificultades.

La defensa pública de la Tesis doctoral se hará frente a un jurado conformado por el Director del programa del Doctorado en Educación, el Decano de la Facultad de Ciencias y Humanidades o su representante y tres doctores que contribuyan con la lectura de la tesis y apoyen como jurados.

---

**¿A qué se refiere cuando dice que es un programa semi presencial?**

Por un lado, lo presencial se refiere a sesiones de trabajo sincrónicas virtuales (por medio de plataformas) o en persona en un aula. El propósito será abordar problemáticas de educación, generar discusión y reflexión a partir de lecturas que ya habrán sido hechas por los participantes, definir el tema y problema de investigación, tratar aspectos relacionados con el programa, etc.

Por otro lado, la no presencialidad significa que habrá actividades que se desarrollarán fuera de esas sesiones de trabajo. Se cuenta con un Aula Digital en la que los estudiantes harán ejercicios, trabajos de lectura y análisis, etc. Además, el trabajo no presencial incluye investigación tanto individual como grupal. Se debe agregar que a partir del Ciclo V el trabajo no presencial (independiente y autónomo) incrementa considerablemente mientras que la presencialidad disminuye. Esto es porque a partir de ese momento los participantes trabajan en su Anteproyecto de investigación. Cuando dicho Anteproyecto es aprobado, el estudiante se enfoca en la realización de su investigación doctoral de manera independiente, aunque con el acompañamiento del director de tesis.

**¿Puedo tener equivalencias de una maestría que ya tengo o de las asignaturas que he aprobado en otro programa de maestría?**

Es necesario aclarar que las equivalencias se otorgan por asignaturas aprobadas, no por un grado obtenido. Es decir, tener una maestría en otra especialidad no equivale a tener una Maestría en Educación. Por tanto, tener una maestría en cualquier otra especialidad no necesariamente equivale a los primeros dos años de cursos del Doctorado en Educación (que sí corresponden a la Maestría en Educación).

Ahora bien, equivalencias de asignaturas de maestría se otorgan con base en dos condiciones: 1) las competencias desarrolladas en tales asignaturas deben ser equivalentes a las de nuestra asignatura y 2) que las asignaturas aprobadas tengan igual o más unidades valorativas que las nuestras.

Si en su programa de maestría usted considera que hay asignaturas que podrían tener equivalencias a las nuestras, entonces podemos revisar los programas de estudio de esas asignaturas que usted haya aprobado. Si son equivalentes, se otorgan las equivalencias.